## TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES

**OBJETO** *PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR, EN FORMA SEGURA, SOSTENIBLE Y EFICIENTE A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPATAMENTO DE CASANARE*

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo de Riesgo | Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir) | Consecuencia de ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoria | A QUIEN SE ASIGNA | | TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO | IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO | | | | AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO | RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO | FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO | FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO | MONITOREO Y REVISIÓN | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | GOBERNACIÓN DE CASANARE | CONTRATISTA SUPERVISION | | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACION | CATEGORIA | | | | | ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO? | PERIODICIDAD |
| 1 | General | Externo | Ejecución | Riesgo Sociales o Politicos | **Orden Público y Seguridad:** Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se situen en la zonas en las que se presta el servicio. | Imposibilidad parcial de realizar las labores inherentes al servicio. | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | | X | Solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en la zonas de influencia de la prestación del servicio. Trabajo a cargo del contratista, solicitud de gestión con las autoridades competentes. Establecer un plan de contingencia. | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | SI | Contratista | Al inicio de la manifestación del riesgo | A la terminación de la ocurrencia del evento | A partir de la información oficial, información de la supervision; de la entidad y de las autoridades competentes, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación posible. | Cuando se presente el evento |
| 2 | General | Externo | Ejecución | Riesgo Normativo | **Cambio en las Normas:** Se refiere a posibles modificaciones en las normas asociadas a la prestacion del servicio de transporte que podrían influir considerablemente en el desarrollo del contrato. | Replanteamiento de la estructura de costos del contrato. | 3 | 2 | 5 | Riesgo Medio | X | X | Disponer de las información actualizada respecto a la normatividad vigente. | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | SI | Contratista | Al inicio de la manifestación del riesgo | A la terminación de la ocurrencia del evento | La interventoria y/o supervision debe efectuar seguimiento | Periodica |
| 3 | General | Externo | Ejecución | Riesgo Sociales o Politicos | **Riesgo presentado por la fluctuación de precios en los insumos cuyos precios están regulados por el Gobierno.** Riesgo que asume la entidad en el caso de que el incremento sobrepase el determinado por los índices del DANE (ICCP) y a partir del precio determinado en el presupuesto oficial. | Desfase Financiero | 3 | 3 | 6 | Riesgo Alto | X | X | El Contratista deberá realizar la Planeación y Programación de Gastos que determine un razonable Flujo de Caja. | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | SI | Contratista | Desde el Inicio de la Ejecución del Contrato | A la Terminación del Contrato | La interventoria y/o supervision debe efectuar seguimiento | La que se establezca en la Programación de Gastos. |
| 4 | General | Externo | Ejecución | Riesgos de la Salud | **Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal. | Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio | 3 | 3 | 6 | Riesgo Alto | | X | La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos. Informar de inmediato las novedades de salud. | 2 | 3 | 5 | Riesgo Medio | SI | Contratista | Al inicio de la ejecución del contrato | A la terminación del contrato | Previo al inicio de la ejecución de la prestaciòn de servicios, el contratista deberá obtener certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) | Cada vez que haya novedades de cambio de personal |
| 5 | General | Externo | Ejecución | Riesgo Financiero | **Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconomicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. | Impacto económico al Contratista | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | | X | Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo. Realizar por parte de la entidad un analisis de las variaciones enunciadas, que se presenten en ejecucion del contrato. | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | SI | Contratista, Entidad Contratante | Al inicio de la ejecución del contrato | A la terminación de la ejecución del contrato | Seguimiento al comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios financieros bruscos que puedan afectar el contrato. | Mensual |

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo de Riesgo | Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir) | Consecuencia de ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoria | A QUIEN SE ASIGNA | | TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO | IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO | | | | AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO | RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO | FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO | FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO | MONITOREO Y REVISIÓN | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | GOBERNACIÓN DE CASANARE | CONTRATISTA SUPERVISION | | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACION | CATEGORIA | | | | | ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO? | PERIODICIDAD |
| 6 | General | Externo | Ejecución | Riesgo Economico | **Riesgo de alteración del PAC** por circunstancias no imputables a la entidad o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país. | Impacto económico a los flujos financieros del contrato | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | X | X | La entidad deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier cirucunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | NO | Supervisión, Interventoría, Contratista | Al inicio de la ejecución del contrato | A la terminación de la ejecución del contrato | Verificación de las condiciones presupuestales del contrato | Mensual |
| 7 | General | Externo | Ejecución | Riesgo financiero | **Riesgo financiero** por retraso en la entrega de certificaciones por parte de los rectores lo que demora la verificacion y aprobación de estas como requisito de pagos | Retraso en el Cronograma Financiero de Pago | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | x | x | La Interventoria contratada informará a la Gobernación los eventos que causan retraso en la certificación de los servicios que sean informados por el operador, con el gin de agilizar la gestiòan ante las Instituciones educativas. | 3 | 1 | 4 | Riesgo Bajo | SI | Interventoria, Contratista y Gobernación | En la ocurrencia del evento | Hasta la liquidación del Contrato | Contratista informa a la Interventoria contratada la cual informa a la Gobernación, quien toma acciones | Durante la ejecución del contrato. |
| 8 | General | Externo | Ejecución | Operacionales | Suspensiòn de labores academicas en calendario escolar por novedades generadas por los docentes (incapacidad temporal) o novedades en infraestrcuctura educativa (sanitarias o daños en infraestrctura). | No prestación del servicio | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | x | | La interventoria contratada previa verificación con las Instituciones educactivas informara al contratista la suspension de labores academicas | 2 | 1 | 3 | Riesgo Bajo | si | Interventoria, Contratista y Gobernación | Desde el Inicio de la Ejecución del Contrato | Hasta la terminación del contrato | Seguimiento y comunicación con las Instituciones educativas beneficiarias. | Durante la ejecución del contrato. |

| PROBABILIDAD | CATEGORIA | VALORACIÓN |
|---|---|---|
| | Raro (puede ocurrir excepcionalmente) | 1 |
| | Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) | 2 |
| | Posible (puede ocurrir en cualquier | 3 |
| | Probable (probablemente va | 4 |
| | Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias) | 5 |

| Valoración del Riesgo | Categoria |
|---|---|
| 8, 9 y 10 | Riesgo extremo |
| 6 y 7 | Riesgo alto |
| 5 | Riesgo medio |
| 2, 3 y 4 | Riesgo bajo |

| IMPACTO DEL RIESGO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Calificación Cualitativ | Obstruye la ejecución del contrato de | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes | Obstruye la ejecución del contrato | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando |

| Probabilidad | | | IMPACTO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Calificacion Cualitativa | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente. | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual. |
| | | Calificacion Monetaria | Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato. | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato. | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%). | Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%). | Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%). |
| Categoria | | Valoracion | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrófico |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Raro (puede ocurrir excepcionalmente) | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) | | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) | | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| Probable (probablemente va a ocurrir) | | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo de Riesgo | Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir) | Consecuencia de ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoria | A QUIEN SE ASIGNA | | TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO | IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO | | | | AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO | RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO | FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO | FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO | MONITOREO Y REVISIÓN | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | GOBERNACIÓN DE CASANARE | CONTRATISTA SUPERVISION | | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACION | CATEGORIA | | | | | ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO? | PERIODICIDAD |
| Calificación Monetari | | | Los sobrecostos no representan más del uno por ciento | | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato. | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%). | Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el | Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) | | | | | Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias) | | 5 | | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | | |
| Categoria | lorac | | Insignificant | | Menor | Moderado | Mayor | Catastrofico | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 1 | | 2 | 3 | 4 | 5 | | | | | | | | | | | | | | | |

NELSON GONZALEZ AMADOR
Director de Cobertura Educativa